

Precios de suscripción

En Logroño.	Un mes.....	2	ptas.
	Tres meses..	5'50	"
	Seis meses..	10'50	"
Fuera.....	Un mes.....	2'50	ptas.
	Tres meses..	7	"
	Seis meses..	12'50	"
	Un año.....	24	"

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

El pago de la suscripción es adelantado.

Precios de inserción

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán por línea 25 céntimos de peseta, cuando el número de inserciones no llegue a diez; si excede de dicho número, regirá la tarifa siguiente:

		Por línea
		Pras. Cts
Por 10 días seguidos	.....	0'10
Por 15 id. id.	.....	0'07
Por 30 id. id.	.....	0'05

Los anuncios judiciales satisfarán 15 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

# Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta.—(Artículo 1.º del Código Civil.) Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta Provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia. Los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro. No se admitirán para la inserción comunicaciones ya sean oficiales ó particulares que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia, exceptuándose tan sólo las del Excelentísimo señor Capitán General. Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aun cuando aquéllas resultaren desiertas por falta de rematantes, con arreglo á lo dispuesto en las Reales ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

FRANQUEO CONCERTADO

## Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 14 de Mayo).

## Gobierno Civil

CIRCULAR 1019

Siendo muchos los Alcaldes de esta provincia que no han remitido todavía al señor Ingeniero Agrónomo de la misma, los datos que se les pedía en el BOLETIN OFICIAL del 19 del pasado Abril, referentes á los almacenes ó grandes bodegas de vinos existentes en sus respectivos términos municipales, fábricas de alcoholes, mantecas, quesos, fábricas ó molinos de aceites, conservas vegetales, gomas y dextrinas, así como si se cultivan en sus respectivas jurisdicciones el lino y el cáñamo y en qué extensión, si se explota el gusano de seda y en qué cantidad, si existen colmenas y en qué número, etc. etc.,

Les hago saber por la presente, que si en el término improrrogable de cinco días no remiten estos datos en un estado como el que se insertó en el mencionado BOLETIN del 19, del que podrán tomar modelo, al expresado señor Ingeniero Agrónomo, me veré obligado á imponer el máximum

de la multa que me autoriza la ley á los Alcaldes que desobedezcan estas ordenes.

Logroño, 3 de Mayo de 1913.

El Gobernador,  
Pedro Vitoria

\*\*\*

Relación de los pueblos que se hallan en descubierto con este servicio.

- Albelda
- Anguciana
- Arenzana de Abajo
- Bañares
- Baños de río Tobía
- Bobadilla
- Camprovín
- Canillas
- Cañas
- Cihuri
- Fuenmayor
- Galbárruli
- Grañón
- Hervías
- Hormilleja
- Hornos
- Lardero
- Sajazarra
- San Asensio
- San Millán de Yécora
- Santo Domingo
- Sojuela
- Sotés
- Tirgo
- Torrecilla sobre Alesanco
- Torremontalvo
- Tricio
- Uruñuela
- Villar de Torre
- Zarratón
- Alfaro
- Alcanadre
- Arnedillo
- Ausejo
- Calahorra
- Cervera del río Alhama
- Murillo
- Navajún
- Ocón
- Quel
- Ribafrecha
- Villarroya
- Viguera

- Villamediana
- Almarza
- Anguiano
- Brieva
- Cenzano
- Nestares
- Pinillos
- Pradillo
- Santa (La)
- Santurdejo
- Torremuña
- Villoslada
- Villarejo
- Villarta-Quintana
- Viniegra de Abajo
- Zorraquín

## Ministerio de la Gobernación

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esa Dirección General, se ha servido disponer que se convoque á oposición para ingreso en el Cuerpo de Correos por la clase de Oficiales quintos, al efecto de cubrir las plazas que sean necesarias para hacer frente á las necesidades del servicio hasta 31 de Diciembre de 1914, quedando V. I. facultado para precisar el número de plazas que han de anunciarse y para disponer, con sujeción á lo preceptuado en el capítulo segundo del Reglamento Orgánico del Cuerpo, los trámites y el orden de la convocatoria hasta el término de la oposición.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 9 de Mayo de 1913.

ALBA

Señor Director general de Correos y Telégrafos.

(Gaceta del 13 de Mayo).

## Tesorería de Hacienda

1007

En las certificaciones de descubiertos expedidas que se relacionan á continuación, he dictado con esta fecha la providencia siguiente:

«Hallándose en descubierto los deudores comprendidos en esta certificación, de la cantidad que en la misma se menciona, y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, les declaro incurso en el apremio de primer grado y recargo del cinco por ciento sobre sus cuotas que marca el artículo 47 de la citada Instrucción; en la inteligencia de que, si en el término que fija el artículo 52 no satisfacen el principal y recargo referido, se pasará al apremio de segundo grado; entréguese esta certificación al arrendatario de la recaudación de las contribuciones para que proceda á incoar el procedimiento de apremio.»

Lo que se anuncia en este periódico oficial en cumplimiento de lo que determina el art. 51 de la mencionada Instrucción, y para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Logroño, 13 de Mayo de 1913. —El Tesorero de Hacienda, Pablo Morlan.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, L. Rivas.

8



FACTURA de las certificaciones de descubierto, que con esta fecha se mandan al Arrendatario de la recaudación para que proceda á su realización por la vía ejecutiva.

## Anuncios Oficiales

LARDERO

1005

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la confección de los repartimientos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana para el próximo año 1914, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán las oportunas declaraciones de alta y baja en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día 31 de los corrientes, acompañando la carta de pago que acredite haber satisfecho los derechos reales á la Hacienda, sin cuyo requisito y transcurrido el plazo fijado no serán admitidas.

Lardero, 12 de Mayo de 1913.  
—El Alcalde, Julián Martínez.

VIGUERA

1009

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la confección de los repartimientos de la contribución territorial por rústica y urbana para el próximo año de 1914, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán las relaciones de alta y baja, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el término de quince días, contados desde el en que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, acompañadas de la carta de pago acreditativa de haber satisfecho los derechos reales á la Hacienda, sin cuyos requisitos y pasado dicho plazo no serán admitidas.

Viguera, 12 de Mayo de 1913.  
—El Alcalde, Pedro Jiménez.

Don Pedro Jiménez Tejero, Alcalde de Viguera.

Hago saber: Que formado por el Ayuntamiento y Junta municipal, el reparto de Consumos para el año de 1913, queda expuesto al público por término de ocho días, durante cuyo plazo puede ser examinado por los vecinos y formular las reclamaciones que estimen justas.

Viguera, 12 de Mayo de 1913.—  
Pedro Jiménez.

ARNEDO

1013

Para constituir en forma legal la Comunidad de regantes que con la denominación de «Regadío del Campo» ha de establecerse en esta ciudad, se convoca á Junta general de propietarios y arrendatarios de las tierras enclavadas en aquel término y usuarios de las aguas, cuya sesión tendrá lugar el día veinte de Junio á las tres de la tarde, en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento.

Arnedo, 12 de Mayo de 1913.—  
El Alcalde, Ricardo Ruiz de la Torre.

Número de orden	NOMBRES DE LOS DEUDORES	Vecindad	Concepto	IMPORTE Ptas. Cts.
	Eduardo Peñafiel Marín	Briones	Derechos Reales	41 32
	Juan Cruz Peñafiel Marín	Id.	Id.	41 32
	Toribia Peñafiel Marín	Id.	Id.	41 32
	Carmen Calvo Peñafiel	Id.	Id.	10 14
	María Luisa Calvo Peñafiel	Id.	Id.	10 14
	Matilde Cabezón	Rodezno	Id.	11 11
	Valentín García Cabezón	Id.	Id.	8 26
	Leonor García Cabezón	Id.	Id.	8 26
	Benita León	Briones	Id.	16 16
	Arcadia Bergareche	Id.	Id.	13 89
	Castor Loza	Id.	Id.	13 88
	Vicente Loza	Id.	Id.	13 88
	Juana Loza	Id.	Id.	13 88
	Trinidad Alonso	Id.	Id.	2 60
	Félix Bañares Alonso	Id.	Id.	1 32
	Dolores Bañares Alonso	Id.	Id.	1 32
	Juan Angulo Pérez	Rodezno	Id.	49 39
	María Rueda Rivero	Sajazarra	Id.	56 11
	María Riaño Rueda	Id.	Id.	36 58
	Claudio Riaño Rueda	Id.	Id.	36 58
	Francisco Riaño Rueda	Id.	Id.	36 58
	Rosario Riaño Rueda	Id.	Id.	36 58
	Angeles Riaño Rueda	Id.	Id.	36 58
	Agapito Leiva Alonso	Id.	Id.	197 11
	Felipe Luco	Id.	Id.	6 17
	María Luco Alfonso	Id.	Id.	4 27
	Sara Luco Alfonso	Id.	Id.	4 27
	Victoriana Tovía Hurtado	San Asensio	Id.	159 71
	Natividad Orbea	Id.	Id.	865 49
	Francisco Díaz Hermosilla	Id.	Id.	216 12
	Justo Ugarte Blanco	Id.	Id.	97 12
	Fortunato Sánchez	Id.	Id.	12 59
	Petra Miguel Ortega	Id.	Id.	344 12
	Manuel Villaro Ugarte	Id.	Id.	342 56
	María Presentación Aldama Fernández	San Vicente	Id.	107 15
	Matilde Ortún	Tirgo	Id.	60 80
	Lucio Angulo Sáez	Treviana	Id.	2 27
	Eloy Angulo Sáez	Id.	Id.	3 27
	María Angulo Sáez	Id.	Id.	3 27
	Andrés Angulo Sáez	Id.	Id.	3 27
	Escolástica Gómez	Villalba	Id.	364 25
	Martín Brea Puente	Haro	Id.	4 04
	Vicenta del Hoyo	Id.	Id.	29 10
	Victoria Corcuera Alonso	Id.	Id.	291 37
	Catalina Fernández Juarrero	Id.	Id.	57 83
	Casilda Martínez Brea	San Vicente	Id.	1 64
	Eufrasio Martínez Brea	Id.	Id.	1 64
	Viuda de Benito Miranda	Aldeanueva	Id.	11 17
	Dionisio Miranda	Id.	Id.	13 67
	Cesáreo Miranda	Id.	Id.	13 69
	Nicanora Ripaso	Alfaro	Id.	6 88
	Jesús Grandes Ripaso	Id.	Id.	8 66
	Amparo Grandes Ripaso	Id.	Id.	8 66
	León Garrido Pérez	Id.	Id.	35 68
	Juan Garrido Pérez	Id.	Id.	35 68
	Elisa Conde Pérez	Id.	Id.	35 68
	Inocenta Conde Pérez	Id.	Id.	35 68
	Julia García	Id.	Id.	3 10
	Francisco Blázquez	Id.	Id.	7 91
	Margarita Blázquez	Id.	Id.	7 91
	María Blázquez	Id.	Id.	7 91
	Rogelia Blázquez	Id.	Id.	7 91
	Claudio Blázquez	Id.	Id.	7 92
	Agustín Carra	Id.	Id.	9 32
	Fructuoso Carra	Id.	Id.	9 33
	Manuel Blázquez Gonzalo	Id.	Id.	43 10
	Sindicato Agrícola y Caja rural de Alfonso XIII	Id.	Id.	18 14
	Romana Vallejo	Id.	Id.	3 40
	Francisco Pérez Vallejo	Id.	Id.	3 »
	Ascensión Pérez Vallejo	Id.	Id.	3 »
	Cipriano Pérez Vallejo	Id.	Id.	3 01
			TOTAL.	4057 04

Logroño, 13 de Mayo de 1913.—El Tesorero de Hacienda, Pablo Morlan.



# Administración de Hacienda de la provincia de Logroño

## Contribución industrial

### Año de 1913

MATRÍCULAS de la Contribución Industrial que, para el año citado de 1913 y en cumplimiento á lo prevenido en las disposiciones vigentes, se publican en este BOLETÍN OFICIAL, con expresión de todos los individuos que existen en esta provincia sujetos á dicha *Contribución Industrial* y comprendidos en las tarifas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> Sección de la 5.<sup>a</sup>, los cuales se expresan á continuación:

Continuación (1)

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte ú oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro — Pesetas	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte ú oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro — Pesetas
<b>NAJERA</b>				<b>NALDA</b>			
<b>TARIFA 1.<sup>a</sup></b>				<b>TARIFA 1.<sup>a</sup></b>			
Saturnino Bretón	Venta al por mayor de aceite y jabón	Carmen, 5	730 80	Martín Pascual	Procurador	Mayor, 44	76 »
Félix Alonso	Tejidos por menor	Mayor, 16	214 80	Félix Manzanares	Id.	Id., 54	76 »
Manuel Lerena	Id.	Id., 61	214 80	Señor Juez municipal	Juez municipal		55 »
Marceliano Ruiz	Café en Sociedad	Id., 8	96 »	Donato Gasco	Confitería y repostería	Id., 22	120 »
Eusebio Sáez	Mercería y paquetería	Id., 30	120 »	Pedro Duarte	Alpargatero	Id., 13	28 80
Nicomedes Hidalgo	Id.	San Marcial, 15	120 »	Ignacio Domingo	Id.	Id., 54	28 80
Aniceto Melón	Id.	Mayor, 40	120 »	Manuel Hidalgo	Albadero	Carmen, 1	28 80
Pedro Fernández	Curtidos por menor	Carmen, 10	120 »	Nicomedes Hidalgo	Id.	San Marcial, 15	28 80
Julián Olarte	Id.	Cantones, 10	120 »	Felipe Hidalgo	Id.	San Fernando, 8	28 80
Alberto Ruiz	Ultramarinos	Mayor, 29	120 »	Formerio Zárate	Constructor de carros	Estrella, 8	28 80
Manuel Arrieta	Expendedor de carnes	Id., 11	62 40	Salvador Bartolomé	Id.	Paso al Puente	28 80
Nicolás Martínez	Id.	Id., 30	62 40	Nicomedes Ochoa	Panadero	San Fernando, 20	28 80
Pedro Rioja	Id.	Id.	62 40	Juan Lorenzo	Id.	Plaza Cruz, 1	28 80
Toribio García	Id.	Id., 62	62 40	Francisco Ibáñez	Zapatero	Mercado, 8	28 80
Carlos Arrieta	Id.	Id., 40	62 40	Joaquín Domingo	Id.	Mayor, 3	28 80
Fermín Muntión	Café económico	Id., 48	62 40	Pablo Bajo	Id.	San Marcial, 3	28 80
Acisclo Loyola	Venta de bebidas por menor	Id., 27	57 60	Alberto del Rey	Id.	Mayor, 26	28 80
Esperanza Campos	Venta camisolines	Id., 13	52 80				
Manuela Prado	Id.	Id., 24	52 80				
Andrés Pastor	Abacería	San Marcial, 15	42 »				
Josefa Esteban	Id.	Mayor, 21	42 »				
Tomás Hernández	Id.	Cantones, 16	42 »				
Pedro González	Id.	Tabernas, 1	42 »				
Felipe García	Id.	San Marcial, 17	42 »				
Juan Pascual	Parador ó mesón	Estrella, 2	42 »				
Francisco Loyola	Id.	Id., 6	42 »				
José Domingo	Cordelero	San Fernando, 7	28 80				
		<i>Suma la tarifa 1.<sup>a</sup></i>	2836 80				
<b>TARIFA 2.<sup>a</sup></b>				<b>TARIFA 2.<sup>a</sup></b>			
Antonio Sacristán	Coche 4 ruedas 3 caballos, Najera á Anguiano, 19 kilómetros recorrido	Estrella, 6	181 20	Amós Aguirre Agudo	Tejidos por menor	Arrabal	136 80
El mismo	Coche viajeros 4 ruedas 2 caballos, 10 kilómetros recorrido de Najera á Cenicero	Id.	108 »	Mariano Bolsa Morell	Vinos por mayor	Royo	100 80
Julián Pascual	Coche 4 ruedas 3 caballos, 12 kilómetros recorrido	Id., 2	147 60	Sucesores Antonio Velas- tegui	Porador	Islallana	24 »
Marceliano Ruiz	Mesa billar	Mayor, 8	40 80	José Rico Castellanos	Abacería	Celemin	24 »
		<i>Suma la tarifa 2.<sup>a</sup></i>	477 60	Norberto Atapuerca García	Id.	Alfonso XII	24 »
<b>TARIFA 3.<sup>a</sup></b>				<b>TARIFA 3.<sup>a</sup></b>			
Hilario Rioja	Molino 3 piedras todo el año en presa	San Jaime, 31	159 60	Gabino Aguirre Martínez	Tablajero	Islallana	19 20
Lorenzo Monterrubio	Idem 2 id.	Peña Escalera	106 40	Juan López Escudero	Carro amillarado	Alfonso XII	9 60
Fernando Merino	Idem 2 id.	San Francisco, 1	106 40	Hijos de Calixto Tejada	Id.	La Tela	9 60
León Albelda	Idem 2 id.	Paso al Puente	106 40	Prudencio Ciria Navajas	Id.	Id.	9 60
Pedro Fernández	Fábrica de curtidos 4 metros cúbicos	Tabernas, 4	11 20	Francisco Eirón Angulo	Fábrica lejía 500 litros	San Agustín	140 »
Julián Olarte	Id.	Cantones, 10	11 20	Gregorio Viguera Rico	Molino en presa 1 piedra	Prado Vituera	53 20
Leopoldo Cano	Prensa husillo	San Francisco, 1	109 20	El mismo	Salto de agua	Id.	7 98
Viuda de Cereceda	Id.	San Fernando, 48	109 20	Ramón Villena Rico	Molino 2 piedras	La Cuesta	56 »
Manuel Bretón	Fábrica jabón 1.300 litros	Dicarán	182 »	El mismo	Salto de agua	Id.	8 40
Saturnino Bretón	Elaboración chocolate á brazo 1 piedra	Carmen, 5	70 »	Prudencio Roldán	Molino represa 2 piedras	Viguera	56 »
Tomás Amestoy	Fábrica de hcrmas	San Julián, 1	140 »	El mismo	Salto de agua	Id.	8 40
Donato Gasco	Fábrica chocolate	Mayor, 22	70 »	Sucesores Francisco Elías	Molino represa 1 piedra	Trujal	28 »
		<i>Suma la tarifa 3.<sup>a</sup></i>	1181 60	El mismo	Salto de agua	Id.	4 20
<b>TARIFA 4.<sup>a</sup></b>				<b>TARIFA 4.<sup>a</sup></b>			
Manuel Benito	Farmacéutico	Cantones, 2	110 »	Luciano Ruiz Prados	Farmacéutico	La Tela	62 50
Segundo Caballero	Id.	Mayor, 51	110 »	Evaristo Fernández Rico	Veterinario	Alfonso XII	40 »
Félix Sánchez	Veterinario	Estrella, 1	55 »	Celestino Ibáñez Ruiz	Ministrante	Castillo	17 50
José Fernández	Abogado	Valladolid	122 »	Julio Beitia Pérez	Carpintero	Arrabal	16 80
Mariano Torrecilla Martí	Notario	Mayor, 2	165 »	Manuel Osma Escudero	Herrero	La Tela	16 80
Juan Antonio Caballero	Procurador	Mercado, 1	76 »	Aquilino Lázaro Trevijano	Id.	Mayor	16 80
				Nicolás Vialín Gallastegui	Horno de pan con venta	Id.	16 80
				Herederos de León Trevijano	Id.	Id.	16 80
				Norberto Atapuerca García	Zapatero	Alfonso XII	16 80
						<i>Total.</i>	940 58
				<b>NAVARRETE</b>			
				Fernando Torre Lozano	Ultramarinos	Mayor Alta, 23	72 »
				Domingo Santaolalla	Id.	Santiago, 27	72 »
				Pedro Santaolalla Martínez	Taberna	Mayor Alta, 28	36 »
				Justo Romero Navajas	Chocolatero	Id., 20	24 »
				Fidel Espiga Martínez	Venta de carnes	Id., 18	38 40
				Cayetano Olagaray Tofé	Tablajero	Abadía, 33	19 20
				Gregorio Espiga Martínez	Id.	Id.	19 20
				Gregorio Llorente Tofé	Coche 4 ruedas	Mayor Alta, 15	55 30
				Dionisio Camprovín Pradas	Horno vasija ordinaria	Cuesta, 37	53 20
				Román Zaldívar Muro	Id.	San Antonio, 3	53 20
				Santiago Fajardo Ponce	Idem de tinajas	Santiago, 24	53 20
				Romualdo Fajardo Ponce	Id.	Arrabal, 41	53 20
				Cándido López Elizalde	Idem de teja y ladrillo	Id., 25	31 36
				Juan Salaverri Viguera	Id.	Extramuros	31 36
				Hijos de Paula Trevijano	Embutidos	Abadía, 35	476 »
				José Nazar Fuertes	Farmacia	Mayor Alta, 13	62 50
				Antonio López Zorzano	Veterinario	Abadía, 27	40 »
				Esteban Loyola Infante	Id.	Id., 143	40 »
				Benito Valoria Sáenz	Barbero	Calnueva, 23	16 80
				Inocencio Argote Mayoral	Herrero	Arrabal, 39	16 80

(1) Véase el BOLETÍN núm. 106.



NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte ú oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro Pesetas	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte ú oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro Pesetas
Calixto Iniguez Moracia	Sastre	Mayor Alta, 57	16 80	Hermanos Navarrete	1 tundora	Barruelo	30 80
Antonio Sánchez Jiménez	Notario	Id., 30	123 75	El mismo	1 carda cilíndrica	Id.	37 50
Marcelino Viguera Azpiri	Panadero	Id., 35	15 60	El mismo	6 telares	Id.	84 »
Hilario Bañares Sierra	Horno	Idem Baja, 29	7 20	Sucesores de Gabriel de la Riva	300 husos empleo de fuerza hidráulica temporal	Id.	160 52
Ignacio Herrera Zaldívar	Id.	Calnueva, 91	7 20	El mismo	6 telares mecánicos	Id.	198 45
		Total.	1434 27	El mismo	1 batán	Id.	85 26
				El mismo	2 perchas	Id.	88 20
				El mismo	2 tundoras	Id.	58 80
				El mismo	1 carda cilíndrica	Id.	35 80
				El mismo	1 tinte	Id.	168 »
				El mismo	1 prensa	Id.	11 06
				Gregorio Abad López	Farmacéutico	Id.	62 50
				Andrés Fuentes Marin	Veterinario	Taberna	40 32
				Miguel Badillos Núñez	Practicante barbero	Empedrado	26 04
				Antonio Anderica Martínez	Herrero	Jartis	16 80
				Andrés Bailo Andrés	Zapatero	Plaza	16 80
				Luisa Gastón Zurbano	Horno de pan	Jartis	16 80
				Canuto Najera Hernáez	Carpintero	Barruelo	16 80
				Alberto Rubio Moreno	Horno de bizcochos	Empedrado	16 80
				Bernardo Gil Ibáñez	Venta de frutas	Plaza	7 20
				Simón Sáenz Hera	Id.	Solano	7 20
						Total.	2311 08
<b>NESTARES</b>				<b>PAZUENGOS</b>			
Agapito Quintana	Carro amillarado	Collado	9 60	Plácido Peña Frades	Tienda de aguardientes y vinos comunes al por menor	Real, 15	36 »
Mauricio García	Id.	Valle	9 60	Liborio Peña Valgañón	Id.	Id., 4	36 »
Félix Martínez	Molino de yeso	Carretera	63 »	Vecinos de Pazuengos	Molino harinero 1 piedra	Extramuros	20 02
		Total.	82 20			Total.	92 02
<b>NIEVA DE CAMEROS</b>				<b>PEDROSO</b>			
Tomás Pérez Marin	Vino y aguardiente	Centro, 10	36 »	Eugenio Nalda Villanueva	Vendedor al por menor de vinos y aguardientes del país	Plaza	36 »
Juan de Dios Calle	Abacería	Plaza, 6	24 »	Gregoria Sáez Ortiguela	Abacería	Parque Escuelas	24 »
Romualdo Pérez Marin	Carro accidental	Iregua, 1	9 60	Gregorio Muro Espinosa	Id.	Plaza	24 »
Tomás Pérez Marin	Id.	Centro, 10	9 60	Emilia Villarreal Iniguez	Id.	Feliciano Montes	24 »
Julio Orío Elguea	Farmacéutico	Plaza, 8	62 50	Francisco Sáez Rubio	Carnes frescas	Lázaro Nájera	19 20
Pedro Arribas Dominguez	Veterinario	Real, 22	40 »	Vicente Fernández Salgado	Máquina taller de carpintería movida por agua eventual	Vadillo	75 32
		Total.	181 70	Santos Martínez Prado	Molino de represa que muele menos de 6 meses	Molinviejo	20 03
				El mismo	Horno de cocer pan por retribución sin venta	Parque Escuelas	7 20
						Total.	229 74
<b>OCÓN</b>				<b>PRADEJON</b>			
Agustina Royo Fernández	Molino harinero que muele menos de 6 meses	Pontigón	18 20	Pablo Ezquerro Mangado	Tejidos	Mayor, 7	136 80
Justo Sáenz Royo	Herrero	Molinos	16 80	José Fernández Ezquerro	Venta de carnes	Plaza, 2	38 40
Cecilio Orive y Orive	Tienda de gorras	Id.	16 80	Basilisa Lavega Benito	Abacería	C. Velasco, 4	24 »
		Total.	51 80	Maria Ezquerro Ezquerro	Tablajero	Mayor, 7	19 20
				Félix Cordon Fernández	Id.	C. Velasco, 7	19 20
				Alberto Valduérteles Val	Farmacéutico	Barrionuevo, 3	62 50
				Francisco Lapaña Elías	Practicante	Diezmería	17 50
				Gerundio Ezquerro	Id.	San Antonio, 11	17 50
				Eustaquio González	Veterinario	Mayor, 12	40 »
				Deogracias Díez Pérez	Id.	Diezmería	40 »
				Emilio Ambrosi Ezquerro	Calderero	Mayor, 11	16 80
				José Madurga Jimeno	Carpintero	C. Velasco, 21	16 80
				Gabino Lavega Ayarza	Id.	Id., 4	16 80
				Baldomero Ezquerro	Id.	Plaza, 8	16 80
				Perfecto López Ibáñez	Herrero	San Andrés	16 80
				Baldomero Ibáñez Sáenz	Id.	Plaza, 15	16 80
				Quintín Fernández	Id.	Fuentes, 5	16 80
				León Vicioso Lavega	Zapatero	Mayor, 16	16 80
				Víctor Aragón Pastor	Horno retribuido	San Antonio, 16	7 20
						Total.	556 70
<b>OJACASTRO</b>				<b>PRADILLO</b>			
Modesto Arnáiz Miguel	Tablajero	Real, 3	19 20	Ildefonso González	Taberna	Real, 20	36 »
Antonio Tecedor Aydillo	Tabernero	Id., 2	36 »	Julián Martínez Brieva	Id.	Id., 41	36 »
Gregorio Martínez Vitores	Carro amillarado	Id., 4	9 60	Sucesores de G. de la Riva	Fábrica electricidad	Salto de agua	472 10
Cosme Peña Peña	Id.	Id., 5	9 60	Los mismos	Salto de agua	Salto de agua	70 82
Gregorio Gómez y Comp. <sup>a</sup>	1 batán y tundora que trabaja 8 meses	El Pisón, 10	138 60	Riva y Marin	Molino 2 trituradores	Salto de agua	254 80
Gregorio Martínez Vitores	Molino de 3 piedras que sólo muele 1 más de 6 meses	Real, 4	50 82	Los mismos	Salto de agua	Salto de agua	38 22
Cosme Peña Peña	Id.	Id., 5	50 82	Antonino Romero	Panadero	Plaza	16 80
Nicolás Vázquez Lacalle	Molino de 1 piedra que muele menos de 6 meses	El Pisón, 15	20 02	Eusebio Sáez	Zapatero	Morales, 41	16 80
Lorenzo Martínez Lahera	Farmacéutico	San Pedro	62 50	Baldomero Martínez	Panadero	Plaza, 41	16 80
		Total.	397 16	Aurelio Elías	Farmacéutico	Real, 48	62 50
						Total.	1020 84
<b>OLLAURI</b>				<b>LOGROÑO</b>			
Blas Barrón Martínez	Molino harinero y salto de agua	Molino	20 02	Hermanos Navarrete	250 husos	Barruelo	140 14
Inocente Martínez	Herrero	Carnicería	16 80	El mismo	1 batán	Id.	89 32
Blas Barrón Martínez	Panadero	Molino	16 80	El mismo	1 percha	Id.	46 20
		Total.	53 62				
<b>ORTIGOSA</b>							
Hijo de Salustiano Rubio	Tejidos	Taberna	136 80				
Dionisio García Lozano	Id.	Id.	136 80				
Juan García Mata	Id.	Plaza	136 80				
Francisco Pérez Corral	Comestibles	Id.	38 40				
Pantaleón Herreros	Id.	Taberna	38 40				
Victoriano Marin Herreros	Taberna	Plaza	36 »				
Cristóbal Martínez Pérez	Id.	Carretera	36 »				
Pantaleón Herreros	Cacharros	Taberna	19 20				
Pantaleón Espiga Hera	Carro amillarado	Plaza	9 60				
Pantaleón Herreros	Id.	Taberna	9 60				
Canuto Nájera Hernáez	1 sierra sin fin de 0'75 centímetros, empleo de fuerza hidráulica temporal	Barruelo	144 37				
Adolfo Ortiz García	1 id. id. de 0'40 id.	Muntiona	77 »				
Saturnino Torres Calle	Molino harinero de 1 piedra	Plaza	30 80				